

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES
Teléfono(s): 2947800

H-1

Documento No. : ARCOTEL-2015-010292
Fecha : 2015-09-02 12:04:55 GMT -05
Recibido por : Joaquina Victoria Trujillo Carrillo
Para verificar el estado de su documento ingrese a
<http://www.gestiondocumental.gob.ec>
con el usuario: "1791290151001"

Quito, 02 de Septiembre de 2015

Ingeniera
Ana Proaño De la Torre
Directora Ejecutiva
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES
Presente.-

De mi consideración:

Yo, Enrique Quiroz Riumallo, en mi calidad de Presidente y Representante Legal de PUNTONET S.A., concuro ante usted y de conformidad con lo que dispone el Reglamento de Consultas Públicas aprobado con Resolución No. 003-03-ARCOTEL-2015 de 28 de mayo de 2015, en el cual se comunicó y publicó el proyecto "NORMA TÉCNICA PARA EL DESPLIEGUE Y TENDIDO DE REDES FÍSICAS AÉREAS DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, SERVICIOS POR SUSCRIPCIÓN (AUDIO Y VIDEO MODALIDAD CABLE FÍSICO) Y REDES PRIVADAS", cuya audiencia pública se realizará el 08 de Septiembre de 2015 y, conforme al plazo establecido emito la siguiente observación: luego de haber revisado el proyecto antes mencionado, solicito muy cordialmente se otorgue a PUNTONET un espacio en el Herraje, mismo que sería en la quinta posición (quinta vía desde la parte superior a la parte inferior del herraje) de acuerdo al Anexo 1 del documento, ya que nos encontramos en un proceso de masificar la instalación vía fibra óptica a nuestros clientes tanto residenciales como corporativos, debido al despliegue y crecimiento en nuestra red por lo que nos es indispensable contar con este espacio para no afectar ni vernos afectados por otra operadora.

De antemano le agradezco la atención brindada a la presente.

Atentamente


Enrique Quiroz R.
PRESIDENTE
PUNTONET S.A.